



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
ÁREA FINANCIERA  
CALENDARIO ICETEX Y PAGO CON CESANTÍAS 2022-1

OPCIONES DE PAGO	PLAZO	PROCEDIMIENTO
1. Financiación ICETEX Primera Vez	Noviembre 26 a Diciembre 11 de 2021	<p>a) Ingresar a la página <a href="http://www.icetex.gov.co/estudiante/credito_tu_eliges">www.icetex.gov.co/estudiante/credito tú eliges</a>.</p> <p>b) diligenciar los formularios de estudiante y codeudor.</p> <p>c) Una vez aprobado el crédito, se deben subir los documentos requeridos por ICETEX de forma virtual.</p> <p>d) Al correo electrónico del estudiante, registrado en la página de ICETEX llegará la información relacionada.</p> <p>Los resultados serán publicados los días viernes en la página de ICETEX.</p> <p><i>*Nota: Los estudiantes que solicitan el crédito por primera vez y que vayan a cursar del 3 semestre del programa en adelante, concursan con el promedio de notas correspondiente al 2021-1 (promedio del semestre o acumulado, debe ser igual o superior a 3.4.</i></p>
2. Renovación de crédito ICETEX – Matrícula y Sostenimiento (Estudiantes que ya tienen el crédito aprobado con ICETEX desde semestres anteriores)	Diciembre 1 a Diciembre 20 de 2021	<p>a) A través del aplicativo CSU, el estudiante debe enviar, el formato de actualización de datos debidamente firmado, con las notas del 2021-1</p> <p>b) Descargar notas por SAC, así: seleccionar Área de Servicio: Gestión Administrativa y Financiera- Servicio: Gestión Facturación – Asunto: Renovación ICETEX.</p> <p>c) En un solo archivo PDF enviar los dos documentos escaneados (Actualización de datos y notas.)</p>

*Amal*

<p><b>Pago Mixto (Cesantías y excedente en efectivo)</b></p>	<p><b>Enero 24 al 4 de Febrero de 2022</b></p>	<p>Cuando el valor girado por el Fondo de Cesantías es inferior al valor de la matrícula, el estudiante debe pagar el excedente en efectivo, lo que se denomina pago mixto. Para lo cual se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Diligenciar el formato de consignación del <b>Banco Davivienda</b>, "Convenios Empresariales", donde la referencia No. 1 es el documento de identidad del estudiante y la referencia No. 2, es el número del recibo de matrícula, la cuenta es la No. 523-62908-7, nombre del convenio: Universidad del Quindío.</li><li>b) Una vez efectuada la consignación debe enviarse escaneada al correo: <a href="mailto:tesoreriamatriculas@uniquindio.edu.co">tesoreriamatriculas@uniquindio.edu.co</a></li></ul>
--	--	--

Cordialmente,



**ESTELLA LOPEZ DE CADAVID**

Vicerrectora Administrativa



**GLORIA PATRICIA VILLA MONTOYA**

Profesional Especializado Área Financiera